



*¡Cooperando Contigo!*

**“COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTA MARÍA MAGDALENA”**

## CONVOCATORIA DE PERSONAL

La quinta Cooperativa más grande e importante del Perú, en el rubro de ahorro y crédito, requiere personal para potenciar sus agencias.

### UN (01) EJECUTIVO DE NEGOCIOS

#### PERFIL:

- Titulado o Bachiller Universitario o Técnico en carreras de formación profesional de: Administración, Contabilidad, Economía, o carreras afines.
- Experiencia mínima de 01 año en puestos similares o afines.
- Dominio de herramientas de Office
- Contar con residencia en Acobamba o Distritos aledaños.
- Disponibilidad inmediata.
- Licencia para conducir motocicleta

#### COMPETENCIAS:

Vocación de servicio, buen nivel de comunicación e innovación, trabajo en equipo, enfoque a resultados bajo presión y capacidad de negociación.

#### FUNCIONES BÁSICAS:

- Realizar la promoción, revisión, análisis y evaluación de créditos, efectuando el análisis económico financiero de cada una de las solicitudes.
- Verificar que los créditos propuestos se sujeten a las normas y regulaciones vigentes.
- Realizar seguimiento a los créditos otorgados, a fin de asegurar su pago puntual.
- Realizar las notificaciones domiciliarias para el cumplimiento de pago de créditos.

#### SEDES DE TRABAJO:

AGENCIA	Nº DE PUESTOS
ACOBAMBA (HUANCAVELICA)	01

#### SE OFRECE:

- Remuneración acorde al mercado + comisiones.
- Ingreso a planilla desde el primer día con beneficios de ley.

**Las personas interesadas, presentar su Curriculum Vitae con solicitud dirigida a la Gerencia General especificando el puesto y el lugar donde postula, hasta el día **Sábado 10 de febrero 2018** en:**

Agencia Acobamba : Jr. Armando Revoredo N° 500 (Plaza de Armas - Acobamba)  
Oficina Principal : Jr. San Martín N° 558 – Ayacucho

**O al correo:** [convocatorias@coopsantamaria.net](mailto:convocatorias@coopsantamaria.net)

Indicar en asunto: **EN - ACOBAMBA**

Esta convocatoria es abierta a las persona con discapacidad, en cumplimiento de la Ley N° 29973.